



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO
CERTIFICADO DE SEGURIDAD Y UBICACIÓN (QUEMA Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL PIROTECNICO), QUE OTORGA LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:	SHA-CMPC-15	
Emisión de certificado de seguridad para los maestros pirotécnicos que se dedican al almacenamiento, transportación y quema de artículos pirotécnicos.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 73, fracción XXVII, 74 fracción III, y 78 fracción XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Huixquilucan, Estado de México. Art. 162 y 163 del Bando Municipal de Huixquilucan Estado de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de Seguridad y Ubicación	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Finaliza al termino de la quema.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el solicitante vaya a realizar la quema de materiales pirotécnicos, y con la totalidad de los requisitos.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	No está sujeto a inspección o verificación por parte de la Coordinación Municipal de Protección Civil, sin embargo por prevención permanecerá personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil, durante la quema de pirotecnia.			
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Presentar solicitud de Certificado de Seguridad y ubicación (quema y almacenamiento de material pirotécnico) debe de contener Nombre, razón Social, domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando, teléfono para localización inmediata, hora y lugar de la quema, indicar la finalidad de la solicitud certificado de seguridad para quema de artículos pirotécnicos.	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
2. Carta responsiva del equipo contra incendio vigente.	No	1		
3. Identificación oficial	No	1		



4. Permiso de SEDENA	No	1	
5. Coquis de Localización	Si	0	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
1. Presentar solicitud de Certificado de Seguridad y ubicación (quema y almacenamiento de material pirotécnico) debe de contener Nombre, razón Social, domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando, teléfono para localización inmediata, hora y lugar de la quema, indicar la finalidad de la solicitud certificado de seguridad para quema de artículos pirotécnicos.	Si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
2. Carta responsiva del equipo contra incendio vigente.	No	1	
3. Identificación oficial	No	1	
4. Permiso de SEDENA	No	1	
5. Coquis de Localización	Si	0	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> Solicita informes y requisitos para la emisión del Certificado de Seguridad para la quema de fuegos pirotécnicos, vía telefonía o presencial. Entrega requisitos y documentación (original y copia) Recibe y firma acuse del Certificado de Seguridad. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos		
COSTO:	No aplica		No aplica
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO
			N/A
			TARJETA DE DÉBITO
			N/A
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
			N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Solo se otorga el permiso al solicitante cuando cumple con todos los requisitos.		



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del H. Ayuntamiento				Coordinación Municipal de Protección Civil	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Teresa Ginez Serrano			
DOMICILIO:	CALLE:	Quintana Roo	NO. INT. Y EXT.:	9	
COLONIA:	Huixquilucan de Degollado		MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 16:30 horas y viernes de 9:00 a 14:30 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	16675352	No aplica	No aplica	proteccion.civil@huixquilucan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Habrá personal de Protección Civil en la quema?			
RESPUESTA:		Sí, por prevención.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Debo de llevar extintores el día de la quema?			
RESPUESTA:		Sí			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Qué otras medidas debo de tomar durante la quema?			
RESPUESTA:		Acordonar el lugar para no permitir el paso a la ciudadanía y así evitar algún accidente.			



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:

C. MARCO ANTONIO HEREDIA
MORENO
COORDINADOR MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL.

VISTO BUENO:

MTRA. TERESA GINEZ SERRANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

02 de febrero de 2024.